SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

OFICIO CIRCULAR No. SESNSP/DGVS/ 00019 /2019

Ciudad de México, a 9 de octubre de 2019.

Asunto: Recordatorio del vencimiento para las solicitudes de validación de cursos de capacitación.

Beneficiarios del FORTASEG 2019
P r e s e n t e.

Como parte del seguimiento que esta Dirección General realiza conforme a lo establecido en el artículo 42 fracciones II y V de los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019, se le comunica que el próximo día 15 de octubre de 2019, vence el plazo para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 fracción VIII de los citados lineamientos, consistente en:

"Obtener de las áreas técnicas del Secretariado Ejecutivo, de conformidad con la normativa aplicable, los dictámenes, observaciones u opiniones técnicas que en su caso se requieran para la realización de las metas convenidas en los Anexos Técnicos. Las solicitudes de validación de cursos de capacitación deberán presentarse a más tardar el 15 de octubre de 2019, en caso de ser presentadas con posterioridad a la fecha señalada, serán desechadas por el área técnica. Los cursos que se realicen sin contar con dicha validación, no computarán en la acreditación del cumplimiento de metas;"

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de cumplir cabalmente con los Lineamientos FORTASEG 2019

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Miriam González Hernández

MTRA. MIRIAM GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO

C.c.p. **Lic. Leonel Efraín Cota Montaño.**- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.
Mtra. Bertha Ma. Alcalde Luján.- Secretaria Ejecutiva Adjunta del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su conocimiento. Presente
Dr. Arturo Sabino Arcos Ávila.- Director General de Apoyo Técnico. Presente.

BMMO

2019
EMILIANO ZAPATA